



COLEGIO JOSÉ MARTÍ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL

DANE 11100136769. NIT:8000111459
Página web: www.iedjosemarti.edu.co
e-mail: iedjosemarti@educacionbogota.edu.co

“Educamos para la libertad”



ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN



PLAN DE RECUPERACIÓN 2026		
PERIODO ACADÉMICO	ASIGNATURA	NOMBRE DOCENTE
PRIMERO	CER-UNDÉCIMO	Sandra Milena Fajardo Maldonado

OBJETIVO DE LA NIVELACIÓN	Esta guía de nivelación tiene como objetivo que el estudiante de grado undécimo comprenda y aplique los conceptos fundamentales de ciudadanía sustantiva y la organización del Estado colombiano a partir de la Constitución Política de 1991. A través de los cinco puntos, el estudiante analizará qué significa ser ciudadano más allá del documento de identidad, cómo está organizado el poder público en Colombia, cuáles son los mecanismos de participación disponibles y cómo ejercer una ciudadanía activa y crítica.
COMPETENCIA POR EVALUAR	1. Posicionamiento crítico y acción ciudadana.

ACTIVIDADES PROPUESTAS	FECHA DE REVISIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Desarrollo completo de la guía anexa. Todas las actividades deben ser desarrolladas en el cuaderno, con letra legible, organizadas y con la	Fechas estipuladas institucionalmente para el proceso de recuperación	1. Comprensión conceptual: El estudiante demuestra comprensión precisa de los conceptos de ciudadanía sustantiva, Estado social de derecho, ramas del poder público y mecanismos de participación. Sus definiciones son propias, pertinentes y van más allá de la repetición textual. 2. Capacidad argumentativa y reflexiva: Las respuestas presentan posiciones sustentadas con razones, ejemplos y datos concretos del contexto colombiano. El estudiante relaciona los conceptos entre sí y con situaciones reales, identificando causas, contradicciones y consecuencias.



COLEGIO JOSÉ MARTÍ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL

DANE 11100136769. NIT.8000111459
Página web: www.iedjosemarti.edu.co
e-mail: iedjosemarti@educacionbogota.edu.co



Secretaría
EDUCACIÓN

“Educamos para la libertad”

fecha de realización.		3. Creatividad y calidad de la expresión: El estudiante aplica los conceptos teóricos a la realidad política y social de Colombia. Sus análisis reflejan conocimiento de la Constitución de 1991, las instituciones del Estado y los mecanismos de participación ciudadana vigentes. 4. Complejidad y extensión del trabajo: Todas las partes de los cinco puntos fueron desarrolladas según las instrucciones, respetando las extensiones mínimas solicitadas. El cuaderno está organizado, con fechas, títulos subrayados, letra legible y presentación cuidadosa. 5. Actitud ética y compromiso ciudadano: El estudiante no solo analiza, sino que propone acciones concretas y viables para ejercer una ciudadanía activa. Sus reflexiones finales muestran disposición genuina a participar en la vida pública y a ejercer sus derechos y deberes constitucionales.
-----------------------	--	--

COMPROMISO DEL ESTUDIANTE	
----------------------------------	--

FIRMA DEL ESTUDIANTE

FIRMA DEL PADRE DE FAMILIA



COLEGIO JOSÉ MARTÍ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL

DANE 11100136769. NIT.8000111459
Página web: www.iedjosemarti.edu.co
e-mail: iedjosemarti@educacionbogota.edu.co

“Educamos para la libertad”



REFERENCIA CONCEPTUAL: RAMAS DEL PODER PÚBLICO EN COLOMBIA

Rama	Rama Legislativa	Rama Ejecutiva	Rama Judicial
Función principal	Elaborar, reformar y derogar las leyes. Ejerce control político al gobierno.	Dirigir el gobierno y la administración pública. Ejecutar las leyes.	Administrar justicia e interpretar la Constitución y las leyes.
Órganos principales	Congreso de la República: Senado y Cámara de Representantes.	Presidente de la República, Vicepresidente y Consejo de Ministros.	Corte Suprema de Justicia, Consejo de Estado, Corte Constitucional y Consejo Superior de la Judicatura.
Período Elección	4 años. Elegidos por voto popular.	4 años. Presidente elegido por voto popular.	Magistrados elegidos según procedimientos constitucionales. No son elegidos por voto popular.

PUNTOS DE LA GUÍA

Punto 1 | ¿Qué significa ser ciudadano? — La ciudadanía sustantiva

Tema: Ciudadanía formal vs. ciudadanía sustantiva — Derechos y deberes constitucionales



COLEGIO JOSÉ MARTÍ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL

DANE 11100136769. NIT.8000111459
Página web: www.iedjosemarti.edu.co
e-mail: iedjosemarti@educacionbogota.edu.co



Secretaría
EDUCACIÓN

“Educamos para la libertad”

La ciudadanía puede entenderse de dos formas. La ciudadanía formal o legal es la que se obtiene al cumplir determinados requisitos jurídicos (como la nacionalidad o la mayoría de edad) y que otorga el derecho al voto y a un documento de identidad. En cambio, la ciudadanía sustantiva es un concepto más amplio y exigente: implica el ejercicio real y efectivo de los derechos políticos, civiles, sociales, económicos y culturales. No basta con tener derechos en el papel; la ciudadanía sustantiva requiere que esos derechos se puedan ejercer en la práctica cotidiana.

"La democracia no se limita al acto de votar. La verdadera ciudadanía exige participación, información y la capacidad real de influir en las decisiones que afectan la vida colectiva." — T. H. Marshall, sociólogo británico

Parte A — Definición y diferenciación: En tu cuaderno, escribe en mínimo 8 líneas la diferencia entre ciudadanía formal y ciudadanía sustantiva. Usa tus propias palabras. Luego da dos ejemplos de situaciones en las que una persona tiene ciudadanía formal pero no puede ejercer la ciudadanía sustantiva (por ejemplo, por pobreza extrema, analfabetismo, desplazamiento o discriminación). Explica en cada caso qué derecho específico se ve vulnerado.

Parte B — Derechos y deberes constitucionales: La Constitución Política de Colombia de 1991 establece en su Título II un amplio catálogo de derechos. En tu cuaderno, elabora un cuadro de dos columnas: en la primera, escribe 6 derechos fundamentales del artículo 11 al 41; en la segunda, escribe el deber ciudadano que corresponde a cada derecho (puedes consultar el artículo 95 de la Constitución). Luego responde: ¿existe algún derecho sin un deber correspondiente? ¿Por qué los deberes son tan importantes como los derechos para que funcione la democracia?

Parte C — Análisis crítico: Responde en tu cuaderno con un texto argumentativo de mínimo 15 líneas: ¿Colombia garantiza hoy una ciudadanía sustantiva para todos sus habitantes? Apoya tu respuesta con al menos tres situaciones concretas del contexto colombiano actual (puedes mencionar el acceso a la educación, a la salud, al trabajo digno, a la justicia o a la participación política de comunidades rurales, indígenas, afrocolombianas o de mujeres).

Reflexión: ¿En qué medida ejerces tú una ciudadanía sustantiva en tu vida cotidiana? ¿Qué derechos ejerces plenamente y cuáles se te dificulta ejercer? ¿Por qué?

Punto 2 | Colombia como Estado social de derecho — Principios y estructura



COLEGIO JOSÉ MARTÍ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL

DANE 11100136769. NIT.8000111459
Página web: www.iedjosemarti.edu.co
e-mail: iedjosemarti@educacionbogota.edu.co



Secretaría
EDUCACION

“Educamos para la libertad”

Tema: Estado social de derecho — Principios constitucionales — Artículo 1.º de la Constitución

El artículo 1.º de la Constitución Política de 1991 define a Colombia como un "Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general". Cada uno de estos elementos tiene implicaciones concretas sobre cómo funciona el Estado y qué le debe garantizar a sus ciudadanos.

Artículo 1.º — Constitución Política de Colombia, 1991: "Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general."

Parte A — Glosario constitucional: En tu cuaderno, define con tus propias palabras cada uno de los siguientes términos que aparecen en el artículo 1.º y explica qué implicación tiene cada uno para la vida de los ciudadanos colombianos. Mínimo 3 líneas por concepto:

- Estado social de derecho: qué lo diferencia de un Estado de derecho simple y qué obligaciones impone al gobierno.
- República unitaria descentralizada: cómo se distribuye el poder entre el gobierno nacional y los entes territoriales (departamentos y municipios).
- Estado democrático participativo y pluralista: cómo se manifiesta la participación y el pluralismo en la institucionalidad colombiana.
- Dignidad humana: por qué es considerada el fundamento de todos los derechos y qué ocurre cuando el Estado la vulnera.
- Prevalencia del interés general: cómo se equilibra el interés individual y el colectivo en la Constitución.

Parte B — Estructura del Estado colombiano: En media página de tu cuaderno, elabora un organigrama o esquema que muestre la estructura del Estado colombiano según la Constitución. El esquema debe incluir: las tres ramas del poder público (Legislativa, Ejecutiva y Judicial) con sus principales órganos; los organismos de control (Procuraduría, Contraloría y Defensoría del Pueblo); los organismos electorales



COLEGIO JOSÉ MARTÍ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL

DANE 11100136769. NIT.8000111459
Página web. www.iedjosemarti.edu.co
e-mail: iedjosemarti@educacionbogota.edu.co



Secretaría
EDUCACIÓN

“Educamos para la libertad”

(Consejo Nacional Electoral y Registraduría); y la Fiscalía General de la Nación. Usa regla, colores y conectores para diferenciarlo.

Parte C — Evaluación crítica: Escribe en tu cuaderno un texto de mínimo 12 líneas respondiendo: ¿La organización del Estado colombiano es suficiente para garantizar los derechos de todos los ciudadanos? Identifica al menos dos fortalezas y dos debilidades del modelo constitucional colombiano, apoyándote en ejemplos concretos de la realidad del país.

Reflexión: ¿Qué diferencia hay entre vivir en un Estado social de derecho y en un Estado autoritario? ¿Qué perderías concretamente si Colombia dejara de ser un Estado social de derecho?

Punto 3 | Las ramas del poder público — Funciones, controles y equilibrios

Tema: Rama Legislativa — Rama Ejecutiva — Rama Judicial — Principio de separación de poderes

La separación de poderes es uno de los principios fundamentales del constitucionalismo moderno. Su propósito es evitar la concentración del poder en una sola institución o persona, garantizando así los derechos de los ciudadanos. En Colombia, el artículo 113 de la Constitución establece que las ramas del poder público son la Legislativa, la Ejecutiva y la Judicial, que tienen funciones separadas, pero colaboran armónicamente para lograr los fines del Estado.

Parte A — Análisis de funciones y casos reales: Para cada una de las tres ramas del poder público, escribe en tu cuaderno un párrafo (mínimo 6 líneas cada uno) que explique: cuál es su función principal, cuáles son sus órganos más importantes, y un ejemplo reciente (de los últimos 5 años en Colombia) en el que esa rama haya ejercido su función de manera relevante para los ciudadanos. Los ejemplos deben ser concretos y verificables.

Parte B — El sistema de frenos y contrapesos: El principio de frenos y contrapesos (checks and balances) establece que cada rama del poder tiene mecanismos para controlar a las otras. En tu cuaderno, elabora un cuadro de tres columnas (una por rama) y responde para cada una: ¿qué mecanismos tiene para controlar a las otras dos ramas? Incluye al menos: el control político del Congreso al Ejecutivo (moción de censura, debate de control político), el control constitucional de la Corte



COLEGIO JOSÉ MARTÍ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL

DANE 11100136769. NIT.8000111459
Página web: www.iedjosemarti.edu.co
e-mail: iedjosemarti@educacionbogota.edu.co



Secretaría
EDUCACIÓN

“Educamos para la libertad”

Constitucional sobre las leyes, y la facultad del presidente de objetar proyectos de ley. Explica brevemente cómo funciona cada mecanismo.

Parte C — Estudio de caso: Lee la siguiente situación y responde en tu cuaderno con párrafos argumentativos:

Situación: "El presidente de la República expide un decreto que limita la libertad de prensa argumentando razones de seguridad nacional. Varios ciudadanos y medios de comunicación consideran que el decreto viola el artículo 20 de la Constitución que garantiza la libertad de expresión."

1. ¿Qué mecanismo constitucional pueden usar los ciudadanos o los medios para cuestionar ese decreto?
2. ¿Qué rama del poder público tiene la facultad de revisar si ese decreto es constitucional? ¿Cómo lo haría?
3. ¿Cómo funciona en este caso el principio de separación de poderes y el sistema de frenos y contrapesos?
4. ¿Qué pasaría en un sistema donde no existiera separación de poderes? ¿Qué riesgos correría la ciudadanía?

Reflexión: ¿Crees que en Colombia la separación de poderes funciona efectivamente en la práctica? ¿Qué ejemplos recientes confirman o contradicen tu posición?

Punto 4 | Participar para transformar — Mecanismos de participación ciudadana

Tema: Mecanismos de participación — Artículo 103 de la Constitución — Democracia participativa

El artículo 103 de la Constitución Política de 1991 establece que "son mecanismos de participación del pueblo en ejercicio de su soberanía: el voto, el plebiscito, el referendo, la consulta popular, el cabildo abierto, la iniciativa legislativa y la revocatoria del mandato". Estos instrumentos permiten a los ciudadanos ir más allá del simple acto de votar cada cuatro años y ejercer una participación y directa en las decisiones del Estado. Sin embargo, su uso en Colombia ha sido limitado y muchos ciudadanos los desconocen.

Dato relevante: En el plebiscito por la paz de octubre de 2016, la abstención fue del 62,6 %. Solo el 37,4 % de los ciudadanos habilitados para votar participó en una de las decisiones más trascendentales de la historia reciente de Colombia. El "No" ganó con el 50,21 % de los votos válidos.



**COLEGIO JOSÉ MARTÍ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL**

DANE 11100136769. NIT.8000111459
Página web: www.iedjosemarti.edu.co
e-mail: iedjosemarti@educacionbogota.edu.co



Secretaría
EDUCACIÓN

“Educamos para la libertad”

Parte A — Cuadro de mecanismos de participación: En tu cuaderno, elabora un cuadro con cinco columnas para cada uno de los siete mecanismos de participación establecidos en el artículo 103 de la Constitución. Las columnas deben ser: nombre del mecanismo, definición, quién lo puede convocar, para qué tipo de decisión se usa y un ejemplo histórico de su aplicación en Colombia. El cuadro debe ser completo, con regla y organizado.

Parte B — Análisis del plebiscito de 2016: Con base en el dato anterior sobre el plebiscito por la paz, responde en tu cuaderno con un texto argumentativo de mínimo 15 líneas: — ¿Qué revela la alta abstención sobre el ejercicio de la ciudadanía sustantiva en Colombia? — ¿Cuáles pueden ser las causas estructurales de la baja participación electoral y ciudadana en el país? — ¿Tiene sentido que una decisión de tal magnitud sea tomada por menos del 40 % de los ciudadanos habilitados? — ¿Qué reformas al sistema de participación propondrías para que los ciudadanos se involucren más activamente?

Parte C — Propuesta ciudadana: Identifica un problema concreto de tu municipio, barrio o institución educativa que podría resolverse mediante alguno de los mecanismos de participación ciudadana. En tu cuaderno, escribe una propuesta de mínimo 12 líneas que incluya: descripción del problema, mecanismo de participación elegido y por qué, pasos que habría que seguir para activarlo, quiénes deberían participar y qué resultado esperarías obtener.

Reflexión: *¿Has ejercido alguna vez alguno de estos mecanismos de participación? ¿Votarías en un referendo o apoyarías una iniciativa legislativa popular? ¿Por qué la participación ciudadana es un deber además de un derecho?*

Punto 5 | Del conocimiento a la acción — Síntesis y compromiso ciudadano

Tema: Síntesis integradora — Ciudadanía activa — Proyecto de vida ciudadano

Esta última actividad integra todos los conceptos trabajados en la guía. La ciudadanía sustantiva no es solo un concepto académico: es una práctica cotidiana que exige conocer los derechos, comprender cómo funciona el Estado, utilizar los mecanismos de participación disponibles y asumir responsabilidades frente a la comunidad. Como estudiante de grado undécimo a punto de ejercer plenamente sus derechos ciudadanos, esta síntesis te invita a proyectar ese conocimiento en tu vida como ciudadano o ciudadana.



COLEGIO JOSÉ MARTÍ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL

DANE 11100136769. NIT.8000111459
Página web: www.iedjosemarti.edu.co
e-mail: iedjosemarti@educacionbogota.edu.co



Secretaría
EDUCACIÓN

“Educamos para la libertad”

Parte A — Ensayo de síntesis: Escribe en tu cuaderno un ensayo argumentativo de mínimo dos páginas con el siguiente título: "Ciudadanía sustantiva y organización del Estado: lo que todo colombiano debería saber y hacer". El ensayo debe tener la siguiente estructura:

- Introducción con tesis: ¿por qué es importante que los ciudadanos colombianos conozcan la organización del Estado y ejerzan una ciudadanía sustantiva?
- Párrafo 1: diferencia entre ciudadanía formal y sustantiva, con ejemplos de la realidad colombiana.
- Párrafo 2: cómo la organización del Estado (ramas del poder y mecanismos de participación) está diseñada para garantizar los derechos ciudadanos.
- Párrafo 3: análisis de al menos una situación en Colombia donde el Estado no ha cumplido su función de garantizar la ciudadanía sustantiva para todos.
- Conclusión con propuesta: ¿qué transformaciones institucionales y ciudadanas serían necesarias para que Colombia sea un Estado social de derecho pleno y efectivo?

Parte B — Mapa mental o esquema integrador: En una página completa de tu cuaderno, elabora un mapa mental o esquema visual que muestre las relaciones entre los cinco conceptos centrales de esta guía: ciudadanía sustantiva, Estado social de derecho, ramas del poder público, mecanismos de participación y compromiso ciudadano. El esquema debe mostrar con flechas o conectores cómo se relacionan estos conceptos entre sí. Usa colores, símbolos y texto breve para hacerlo claro y visualmente organizado.

Parte C — Mi proyecto de vida ciudadano: Como ciudadano o ciudadana que está a punto de terminar su formación escolar y de ejercer plenamente todos sus derechos, escribe en tu cuaderno un texto personal de mínimo 15 líneas titulado "Mi compromiso ciudadano". En este texto debes responder:

5. ¿De qué manera concreta ejercerás tu ciudadanía sustantiva en los próximos tres años?
6. ¿Cuál de los mecanismos de participación ciudadana te comprometes a usar y en qué situación?
7. ¿Qué papel puedes jugar como ciudadano para fortalecer alguna de las ramas del poder público o los organismos de control (por ejemplo, a través de la veeduría ciudadana, la denuncia de la corrupción o la participación en consultas populares)?
8. ¿Qué derecho constitucional consideras más vulnerable en tu comunidad y qué acción ciudadana podrías emprender para defenderlo?



**COLEGIO JOSÉ MARTÍ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL**

DANE 11100136769. NIT.8000111459
Página web. www.iedjosemarti.edu.co
e-mail: iedjosemarti@educacionbogota.edu.co



Secretaría
EDUCACIÓN

“Educamos para la libertad”

Parte D — Autoevaluación: Responde honestamente en tu cuaderno:

- ¿Qué concepto de esta guía te resultó más difícil de comprender? ¿Cómo lo resolviste?
- ¿Qué aprendiste sobre el Estado colombiano que no sabías antes?
- ¿Cambiaste alguna idea o prejuicio sobre la política o la participación ciudadana al trabajar esta guía?
- En escala de 1 a 10, ¿cómo evalúas la calidad y el compromiso de tu trabajo en esta guía? Justifica tu respuesta.

Reflexión: La Constitución Política de 1991 fue llamada "la Constitución de los derechos". Sin embargo, tener derechos escritos no es suficiente si los ciudadanos no los conocen, no los exigen y no participan activamente en su defensa. ¿Qué tipo de ciudadano o ciudadana quieres ser? ¿Qué estás dispuesto o dispuesta a hacer por tu país?